

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y OCHO convocada a las 17:30 horas del día martes 08 de septiembre del 2020, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Hannia Molina Chevez

Juan José Núñez Chaverri.....AUSENTE, JUSTIFICÓ.

Maikel Vargas Ulate

Giselle de Jesús Chavarría Cruz

José Alfredo Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE, NO JUSTIFICÓ

María Ester Carranza Gutiérrez

Auxi Moisés Sibaja Pérez.....PROPIEDAD

Heidy Ordóñez Jiménez

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Javier Venancio Chaverri Sandino

Marjorie Rodríguez Elizondo

Bernal Maroto Matamoros

Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE:

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

Santos María Quirós Bermúdez

Jéssica Francini Villalobos Picón

Josué Soto García.....AUSENTE, JUSTIFICÓ

En esta sesión está presente:

La Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez.

Puntos a tratar:

- I. Agradecimiento**
- II. Comprobación de Quórum.**
- III. Presentación del Orden del Día.**
- IV. Revisión y Aprobación del Acta Ordinaria N°47-2020, del 01-09-2020.**
- V. Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia Municipal**
 - a. Audiencia con Cámara de Turismo de Guanacaste**
 - b. SEC-CON-2020 #324 Informes de Personas en Estado de Vulnerabilidad**
 - c. SEC-CON-2020 #313 Pedro Nolasco**
 - d. SEC-CON-2020 #183, #347, #355 Auditoría Interna**
 - e. Audiencia, Comité de Deportes**
 - f. SEC-CON-2020 #200 (Plazas de Deportes)**
 - g. SEC-CON-2020 #365 (Juan José – Regidor)**
- VI. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía**
 - a. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía**
- VII. Asuntos Varios Regidores**
- VIII. Asuntos Varios Síndicos:**
 - a. Concejo Distrito Fortuna**
 - b. Concejo Distrito Guayabo**
 - c. Concejo Distrito Bagaces**
 - d. Concejo Distrito Río Naranjo**

I. AGRADECIMIENTO

Señora Presidente: Da palabras de agradecimiento por poder realizar esta sesión.

II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Están presentes los 4 Regidores Propietarios. Estando ausente el Regidor Juan José Núñez Chaverri, quien justificó su ausencia y es suplido por el Regidor Austin Sibaja Perez.

La Síndica Cinthia Sandoval, no se encuentra presente, pero justificó su ausencia.

El síndico Josué Soto, estuvo ausente pero justificó su ausencia.

La Señora Eva Vásquez Alcaldesa está presente.

III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día.

Somete a votación aprobar el orden del día, quedando la aprobación 5 votos positivos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°47-2020, DEL 01-09-2020.

Señora Presidente: Somete a discusión el Acta Ordinaria N°47-2020, del 08-09-2020, al no haber comentarios. Somete esta acta a la aprobación, quedando 5 votos a favor de la misma, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL:

Señora Presidente: En vista de que la Audiencia con la Cámara de turismo de Guanacaste es hasta las 6:00 am, y que faltan 10 minutos se varía la agenda para atender los puntos:

- SEC-CON-2020 #324 Informes de Personas en Estado de Vulnerabilidad y SEC-CON-2020 #313 Pedro Nolasco antes de la audiencia. Quedando 5 votos a favor de la misma, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

a. SEC-CON-2020 #324 Informes de Personas en Estado de Vulnerabilidad.

Bagaces, 12 de Agosto del 2020
Oficio MB-ALC- 602-2020

Señores
Concejo Municipal

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En respuesta al acuerdo 258-2020, sobre el tema de solicitar a las Asociaciones de Desarrollo un informe con la cantidad de personas en grado de vulnerabilidad, para que la Municipalidad les dote de mascarillas o caretas, le informo que mediante oficio MB-ALC-489-2020, (mismo que se adjunta), se les indico a dichas Asociaciones traer el informe respectivo para actuar al respecto, sin embargo solo la Asociación de Llanos del Cortés y Pijije lo entregaron.

En vista que hubo una donación de mascarillas, se les dotará a cada una de las Asociaciones de Desarrollo con 40 de ellas, a la vez se les informará que se presenten a la Alcaldía Municipal para recogerlas, y posteriormente presentar evidencia de la entrega por medio de un lista de firmas.

Atentamente,

EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por
EVA VASQUEZ VASQUEZ
(FIRMA)
Fecha: 2020.08.13 14:12:58
+0500

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa
Municipalidad de Bagaces

CC: Archivo

Señora Presidente: Lee nota. Queda en evidencia que no se recibió la información de parte de las Asociaciones de Desarrollo, le preocupa por que ahorita que estemos casi en alerta naranja, se debería tener clara la cantidad de persona que tiene el cantón en estado de vulnerabilidad.

Reg. Austin Sibaja: A la Asociación de Montenegro no les llegó nota.

Secretaria del Concejo: La asistente de la Alcaldía envió la solicitud a las Asociaciones de Desarrollo mediante correo.

Reg. María Ester Carranza: La nota les llegó, pero se les olvido enviarla, son como 150 personas.

Síndico Bernal Maroto: Señala ellos tienen un problema, el cual es que no se han podido reunir.

Síndica Marylen Villafuerte: Ellos tienen ya tienen la lista elaborada.

Síndico Javier Chaverri: A la Asociación de Desarrollo de Bagaces le tiene que haber comunicado a la presidente Sugeidy Leyva.

Reg. José Alfredo Jiménez: Considera importante que las asociaciones de Desarrollo de los distritos se unan para esto.

Señora Presidente: Si tienen mapeado la cantidad de personas en estado vulnerabilidad en cada distrito del cantón es más fácil ayudar.

Síndico Javier Chaverri: Solicita la palabra.

Señora Presidente: Considerando ya son las 6:00 pm, se deja este tema para ser continuado después de la audiencia. Le indica al Síndico Javier Chaverri cuando finalice la audiencia, le dará la palabra.

b. Audiencia con Cámara de Turismo de Guanacaste.

Nota enviada por la Cámara de Turismo de Guanacaste (CATURGUA), con la solicitud al Concejo:



Liberia, 8 Septiembre 2020

Estimados|

Reciba un cordial saludo de parte de la Cámara de Turismo Guanacasteca (CATURGUA).

Considerando qué:

- Según datos 2019 del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), ingresaron al Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós 599 433 pasajeros de los cuales 440 604 eran provenientes de los Estados Unidos, es decir un 73,5% del total de pasajeros. Creemos que si aplican las mismas regulaciones que se les solicitan a los turistas provenientes de Canadá, Unión Europea y Reino Unido se puede controlar de la misma manera para el mercado de los Estados Unidos.
- Basados en información de enero 2019, Guanacaste en un mes de temporada alta podía recibir más de 36 vuelos internacionales en un día sábado el cual era uno de los días de mayor operación, recibiendo más de 170 vuelos internacionales por mes.
- En el 2019 la disminución de medio punto en la pobreza extrema tuvo como origen una recuperación de la actividad económica de Guanacaste. Sin embargo, según datos del INEC con respecto a la encuesta continua de empleo (ECE) la Región Chorotega cuenta con una Tasa de desempleo del 29,8%, seis puntos arriba del promedio nacional.

En referencia a las estadísticas publicados quedo demostrado que el desempleo femenino es mayor, y debido a esto en la provincia de Guanacaste donde los jefes de hogares en su mayoría son mujeres provoca una de situación socioeconómica familiar más delicada que el resto del país.

Esto deja en evidencia la afectación de nuestra provincia no solo con el número de empleos directos sino también todos los procesos de encadenamientos que han sido afectados con la temporada cero de la industria turística.

Por tanto:

Solicitamos al concejo municipal dar el apoyo a la provincia, dirigiendo una carta al Ministro de Turismo el Sr. Gustavo Segura a los correos electrónicos MINISTRO.DETURISMO@ict.go.cr y al correo GUSTAVO.SEGURA@ict.go.cr solicitando la urgencia de la apertura de los vuelos provenientes de los Estados Unidos
Agradecemos su disposición a dicho planteamiento.



Esta presentación se realiza de forma virtual.

Quienes participan son, la Señorita Rebeca Alvarez Núñez, Directora Ejecutiva de CATURGA y el Señor Roberto Echeverría Cruz, miembro de la Junta Directiva.

Srita. Rebeca Alvarez Núñez: Informa las oficinas de CATURGA, está ubicada en Liberia, 4 kilómetros sur este del Aeropuerto Daniel Quirós, en el Edificio de Plaza Futura, oficina N°2.

Señor Roberto Echeverri: Saluda a los miembros, e indica que el también es miembro de la Comisión de Seguridad de la cámara.

Srita. Rebeca Alvarez Núñez: Informa en la tarde les hicieron llegar una nota y mediante la cual le han estado solicitando el apoyo a diferentes Gobiernos Locales.

Tienen un acuerdo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y también de la UNGL, el principal motivo por el cual están en esta audiencia es porque Guanacaste está en un crisis, no solo por la pandemia, sino con una crisis económica, Guanacaste es la provincia con el índice más alto de desempleo a nivel nacional, 6 puntos arribas del promedio nacional.

Además se cuenta con cero ingreso de vuelos, aunque ya las fronteras aéreas estaban abiertas para recibir turistas el primero de agosto, el aeropuerto no recibió un vuelo sino hasta el sábado anterior, cuando vieron 68 turistas y esto se debe a que principalmente los vuelos que ingresan al aeropuerto Daniel Quirós provienen de los Estados Unidos y muchos de estos lugares de origen no cuentan con el visto bueno para que visiten el país.

El motivo de estar acá para pedir el apoyo del Gobierno Local, y para hacerles ver que el turismo no solo es solo un hotel, una agencia de viaje o un tour operador, sino que detrás de la industria turística hay todo un encadenamiento, con el sector pesquero, agricultura y ganadería.

Solicitan ayuda del Gobierno Local para que intervenga ante el Ministro de Salud, Ministro de Turismo y ante el Presidente de la Republica, para que se dé una apertura total del principal emisor de turistas ante la región. .

Se solicita a las autoridades que apoyen a la provincia de Guanacaste, es importante poder reactivar todos los procesos de encadenamientos y poder dar empleo a las jefas de hogar.

Señor Roberto Echeverri: La cámara quiere estrechar lazos con el sector Público y Privado del país en aras de unir esfuerzos, para crear políticas y que se dé un mayor atractivo. Con esta pandemia la reactivación en turismo no están sencilla, como cierre y abre mañana, como se ha estado haciendo en el país con algunos tipos de comercios, para todos es difícil pero para el sector turismo lo es más, máxime para cuando se depende de tours operadores, de líneas aéreas, a nivel internacional, entonces si no se esta dentro de la línea de ellos, si no se esta con un destino listo para recibir turistas, las oportunidades pasan y las líneas aéreas deciden volar hacia otros destinos y se queda por fuera, y no es tan fácil volver a dirigir la mirada hacia el aeropuerto de Liberia, entonces esta apertura debe de ser mucho más agresiva en cuanto al mundo y a todos los operarios turísticos. Quieren solicitar a las autoridades mucho más claridad en las directrices en el caso de Guanacaste y que apertura sea total en aras de captar lo que se pueda captar.

Esta primera audiencia lo que pretende es el inicio de una relación y se desea realizar reuniones mensuales, con autoridades de gobiernos con el propósito de programar distintas etapas, o temporadas, en materia de seguridad, de organización, de políticas de las personas que ejercen actividades políticas en margen de las patentes, de los permisos, lo cual ocasiona un gran perjuicio a todos.

Señora Presidente: Han tenido acercamiento con el ICT y el Gobierno Central para saber ¿Cuál es el plan a seguir, referente a esta apertura gradual?

Srita. Rebeca Alvarez Núñez: Si tienen muy buena comunicación, con Claudia Dobles la Primer Dama y el Ministro de Turismo.

Señor Roberto Echeverri: Lo que se quiere es activar la conciencia en los Gobiernos Locales en aras de ir normalizando, esto será un proceso lento de muchos años, para llegar a obtener lo que obtuvimos el año pasado. Incluso se ha logrado que muchas municipalidades tomen acuerdos para apoyar estas distintas posiciones y que también desde Gobierno Central se tomen políticas claras y más agresivas, la lucha tiene que ser conjunta y que no se puede aflojar.

Señora Presidente: Tiene la Cámara de Turismo algún plan de mercadeo o estrategia de divulgación para vender el producto, llámese Guanacaste o Costa Rica, para hacer atractivo el sitio como tal a los ojos del extranjero.

Srita. Rebeca Alvarez Núñez: Hay dos vías, una es la vía con el sector del turismo nacional y otra por el turismo internacional, ya que la oferta que hay es muchísima, pero todos los turistas nacionales no son suficiente, se está trabajando con la primera dama otro tema, pero es para este que requiere un contacto de parte del Concejo, porque se desea empezar a promocionar una imagen que se llame **“Redescubre Guanacaste, disfruta de lo nuestro.”**, ahí es donde se quiere promocionar el Volcán Miravalles, las Cataratas de Llanos del Cortés y así un infinito de lugares que tenemos en la provincia, esto se trabaja con el turismo nacional.

Con el turismo internacional se está trabajando con el ICT y diferentes cámaras nacionales del país, para el plan y replanteamiento con lo que ya se tenía, con agencias internacionales, se está trabajando con el reajuste de todos estos planes, tanto para Estados Unidos como para Europa.

Reg. Maikel Vargas: Tiene algún dato con reapertura de turismo exitoso en algún país distrito al nuestro cercano, en Latino América que nos puedan indicar que esta reapertura se está dando de manera exitosa aun con los datos del COVID.

Como Cámara tiene algún planteamiento de esta re apertura con el sector turismo, exactamente en dos puntos, uno exactamente ¿Qué es lo que están pidiendo? ¿En que las municipalidades les pueden apoyar para con el gobierno?

Dentro del turismo, sabemos que existen proveedores más grandes que otros, en esta reapertura, que se va a ir dando, tienen orden de prioridades para reactivar turismo, es decir las grandes empresas turísticas que van a empezar a caminar con esta apertura, tiene alguna prioridad en sus proveedores, por el tamaño o la vulnerabilidad de estos.

Señor Roberto Echeverri: Lo que se busca es tener las vías para buscar que el turismo venga acá,. Un país con una apertura exitosa es México, con el sector de Cancún, El Carmen y la Riviera Maya, están teniendo aperturas exitosas, los protocolos no son iguales que acá. Las restricciones han sido más livianas. Comenta.

La única forma de activar el turismo es con una llegada constante de turistas al cantón, que les permitan activar la economía y que permita el encadenamiento.

Reg. Maikel Vargas: Consulta sobre el abordaje del tema de los seguros de los turistas que ingresan al país.

Señor Roberto Echeverri: Indica este es tema que se ha venido abordando antes. Ya todas las líneas aéreas que están al tanto. Explica.

Reg. José Alfredo Jiménez: Siente que la reactivación del turismo extranjero es más fácil que el nacional, ya que esta última es más complicada al no haber reactivación económica.

Señor Roberto Echeverri: No vamos a tener capacidad de reactivar la economía, si no tenemos la materia prima.

El turismo interno es muy importante, pero este ha sido afectado por la situación, pero la cantidad de personas que tienen la capacidad para hacer turismo se vio reducida.

Srita. Rebeca Alvarez Núñez: Informa que se inició la Campaña Reactivemos La Esperanza y se inició en Santa Cruz, donde se vieron las personas grandemente afectadas por la disminución de sus ingresos, luego se extiende esta campaña a Carrillo y Liberia.

Reg. Hannia Molina: En este plan de Márquetin de redescubre Guanacaste, sólo se enfocarán en áreas turísticas, recreativas o también se va a involucrar la gastronomía local, el turismo agropecuario y emprendedor artesanal de la zona.

Srita. Rebeca Alvarez Núñez: El plan está en proceso. El día viernes se tendrá una reunión con diferentes encargados para ver cómo se va a encausar, por lo cual le gustaría contar con un acuerdo en donde se asigne un contacto de parte del Concejo, para estar en constante vías y actualizaciones de lo que se va a involucrar en este plan. La idea de este plan es hacer conocer las bellezas naturales de Guanacaste y por supuesto todo lo que es cultura y gastronomía. Ahorita se está analizando la parte de cómo se va a comunicar esto, pero si se quiere promocionar un turismo integral, que no solo sea naturaleza, sino también la identidad de Guanacaste.

Señora Presidente: Manifiesta dentro del Concejo hay una gran artesana, ella es Doña Heidi Ordoñez.

Srita. Rebeca Alvarez Núñez: Con Heidi tienen mucha comunicación.

Reg. Heidi Ordoñez: Agradece a Rebeca porque cuando se elaboró el Plan Reactivación Económica de Bagaces, Rebeca externo su apoyo a este de parte de CATURGUA y también han manifestado el apoyo a la Catarata de Llanos del Cortés, pero hay una duda que le queda, ¿Qué sería lo que están pidiendo de parte del Gobierno Local?

Señora Presidente: Indica que ellos enviaron una carta en donde solicitan enviar una carta al Ministro de Turismo, señor Gustavo Segura, solicitando dar el apoyo a la provincia y mostrando la

urgencia de la apertura de los vuelos provenientes de Estados Unidos. También se nos pidió una persona de contacto y enlace con ellos.

Srita. Rebeca Alvarez Núñez: Principalmente el acuerdo va en la línea de solicitar una apertura total al principal mercado emisor de turistas a la provincia y ahora se une esta iniciativa con la primera dama para promocionar los lugares turísticos.

Agradece la atención.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Agradece a Roberto y a Rebeca, desde la Alcaldía, cuentan con el apoyo de la Municipalidad. Están en reuniones con diferentes alcaldes de la provincia por iniciativa del Alcalde de Santa Cruz, así mismo han tenido reuniones con la primera dama por cuestiones del aeropuerto, pero definitivamente tiene que unirse para dar a conocer el potencial que tiene Guanacaste para reactivar la economía.

Señora Presidente: Indica el acuerdo no se va a agendar hoy por cuestiones de tiempo y por qué le gustaría adicionarle algunas cosas, pero en el corto plazo se los harán llegar.

Los representante de la Cámara de Turismo de Guanacaste son despedidos y la señora Presidente finaliza este apartado de la agenda.

Señor Presidente: Continúa con la agenda y se retoma el tema **a) SEC-CON-2020 #324 Informes de Personas en Estado de Vulnerabilidad.**

Síndico Javier Chaverri: Informa Sugeidy Leiva le informa que si recibió el material y están coordinando para hacer la respectiva distribución en el casco central.

También se ofrece para ser el contacto con la Cámara de Turismo de Guanacaste.

Señora Presidente: En cuanto al acuerdo para la Cámara de Turismo, le gustaría abordarlo incluyendo los puntos del que menciono Hannia.

Reg. Hannia Molina: Manifiesta ella presento esto, debido a que con Juan José se venía trabajando en un proyecto de mercadeo a nivel local y se iba a incorporar la parte turística, turismo agropecuario, a los emprendedores y la gastronomía local, pero Juan José se incapacito, pero cuando se pueda se va a presentar. Esto se está trabajando con un grupo de jóvenes de Bagaces y uno que esta fuera, pero que es de Bagaces, el grupo se llama “Efecto Bagaces”.

Reg. Marylen Villafuerte: Con el tema de las personas en estado de vulnerabilidad ya tienen las listas, solo están revisándolas para enviarlas.

Señora Presidente: Da un receso de 15 minutos, al regresar del mismo se reanuda la sesión, con el tema de la audiencia del Comité cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, ya que el señor presidente del CCDDR-Bagaces, Dennis González, ya se encuentra presente.

c. Audiencia, Comité de Deportes

Señor Presidente: Da la palabra al señor Dennis González, Presidente del CCDDR-Bagaces.

Regidor José Alfredo Jiménez: Para nadie es un secreto el tema que anda ahorita en el aire, sobre la aprobación del presupuesto ordinario 2021, y sobre el planteamiento que se les está formulando de parte de la administración, para que contemplen para el ejercicio presupuestario 2021 no se contemple nación del 2% adicional que ya se había probado en el 2015. Adicional porque la ley establece como un mínimo el 3%, esto en el código municipal y que en el 2015 mediante acuerdo se había establecido que se incrementará a un 5%.

La administración plantea esto ya que debido a la difícil situación financiera que están viviendo todas las familias del cantón y del país, las personas no están pagando los tributos municipales, y esto ha agudizado la economía de la Municipalidad, tanto así que los ingresos municipales se pueden ver diezmados por 300 millones de colones, para el próximo año, lo cual ha planteado una serie escenarios que se van a revisar en una reunión de trabajo de mañana, donde se verá 2% adicional al comité deportes.

Los regidores consideran necesario escuchar ambas partes pues sólo tenían la posición de la administración.

Señora alcaldesa Eva Vázquez Vázquez: Indica no está en contra del comité deportes y menos del deporte y la recreación.

Lee nota enviada al Comité de Deportes.

Bagaces, 08 de setiembre de 2020

Oficio MB-ALC-684-2020

Señores

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Desde el punto de vista de la Administración de la Municipalidad de Bagaces y en forma personal, le manifiesto que es indiscutible que siempre voy apoyar el deporte, y la recreación, y de esta forma contribuir al desarrollo integral de las personas de este cantón, sin embargo debo ser responsable en el manejo financiero de los recursos.

En este momento tenemos altos porcentajes de morosidad, especialmente de los servicios públicos, recolección de basura y limpieza de vías, con un déficit de enero a julio de aproximadamente ₡78.000.000,00.

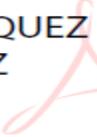
Por otra parte, se debe de recordar que las actividades deportivas y recreativas están prácticamente paralizadas por este periodo de tiempo.

Mi propuesta como lo expuse al Concejo Municipal, iba enfocada a que esta reducción fuera por el tiempo de la crisis de la Pandemia. Además se corre el riesgo de que se impruebe el presupuesto sino se cuenta con los recursos para financiar este 2%.

Por lo tanto, quiero manifestarles que por transparencia envié la nota al Concejo Municipal y disculparme por no haber tomado en consideración el criterio del Comité de Deportes.

Atentamente

**EVA VASQUEZ
VASQUEZ
(FIRMA)**



Firmado digitalmente
por EVA VASQUEZ
VASQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.09.08
16:05:10 -06'00'

**Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa Municipal**

**C.c. Concejo Municipal
Archivo**

Señor Denis González: Desea ser muy claro y transparente con este Concejo, pero nosotros viendo esta situación inmediatamente cortamos todos los servicios, inmediatamente le dijimos a los entrenadores no hay más incentivo, si desean apoyar es ad honorem.

El comité actual ha trabajado por el deporte y le ha dado una nueva imagen, lástima que se vino lo de la pandemia porque venían recuperando muchas actividades. Nunca antes se habían hecho tantas actividades en tan poco tiempo, por ejemplo el día del deporte todos los que caminaron llevaban una camiseta, todos pudieron desayunar y gratuitamente todo porque trabajamos, a nosotros nos regalaron 500 camisetas. Manifiestan están trabajando y optimizando los recursos.

Me hubiese gustado tener presente a Natalia y a Fabiola para que le hubiesen explicado, el por qué tenía que hacerse este recorte al deporte, y por qué no a otra actividad.

Manifiesta que se desea reducir un 2% al comité deporte y que él en el 2015 se lo propuso al alcalde como una moción para que la presentara al alcalde y no un regidor, ahora curiosamente le toca a él defenderla, otra vez.

Solicita a los regidores que se paren a defender estos 2%, porque hay, adultos mayores, niños, y jóvenes y es la única manera para poderlos sacar de la droga y de cosas malas. Manifiesta el comité compró la pintura para pintar el estadio y los colaboradores de este comité de deportes lo pintaron. Siendo de esta manera optimizados todos los recursos. También se dieron a la tarea de ponerles tableros acrílicos al gimnasio municipal, y llevan proyectos mejores para ese gimnasio, pero ahorita la comisión de emergencias lo ha usado toda la vida y nunca ha puesto nada para repararlo. Ahorita ese gimnasio tiene las 6 bases podridas y este es el proyecto que impulsando.

De igual manera indica que el gimnasio municipal no se le prestará a la comisión de emergencias, porque puede haber muchos muertos, ya que esto está que se desploma. La municipalidad realizó una inspección al gimnasio y ya se dieron cuenta de la situación real.

Informa que este proyecto de reparación del gimnasio está valorado en 10.000000 de colones Y no van a tocar dinero de la municipalidad, porque el dinero sale de ellos por que supieron optimizar el recurso.

Informa también los portones del gimnasio y el estadio estaban caídos pero ya fueron reparados, fueron pintados y cuentan con el sello de la Cruz Roja, esto se hizo con lo poquito que les giran y también porque trabajan, porque también buscan a la empresa privada para que les apoyen, y tienen convenios con el ICE.

Se le otorgó a la comunidad de Llanos Del Cortés, recursos para que terminara unos camerinos.

Se les ha brindado apoyo de chapea a todas las comunidades del distrito central. Todas estas acciones antes citadas han logrado que muchos comités quieran afiliarse al comité cantonal de deportes, porque han visto que llegaron a trabajar. Han comprado activos como por ejemplo una hidrolavadora para lavar el estadio y el gimnasio,

Se compró para la Fortuna un tractor podador, con recursos del CCDR Bagaces. Se compraron 3 bicicletas de muy buena calidad para los deportistas del cantón. Han ido trabajando poco a poco, se viene el proyecto que es grande, el cual es cambiar las bases, además está la segunda etapa que es cambiar el techo, pero primero se debe de iniciar con la primera etapa, porque no se puede subir nadie hasta en tanto no se tenga esto reparado. Hay que hacerle un peritaje a este zinc. También se tiene que cambiar la gradería del gimnasio, esta sería la tercera etapa y la cuarta sería cambiarle la pintura.

Señora alcaldesa de Vásquez: Agradece el tiempo y la dedicación que han invertido el Comité Deportes, ella no duda del gran trabajo que han hecho, al gimnasio le han dado mantenimiento y reconoce que a este sitio durante años no se le ha dado mantenimiento. En realidad el presupuesto que lo valore el Concejo. Porque el presupuesto y los cambios que ahí vienen no se plantearon porque no se está reconociendo la gran labor que hacen sino por las finanzas Municipales.

No está dudando de la excelente labor que están haciendo en conjunto con las organizaciones de la comunidad, ese no es el punto.

Regidor Austín Sibaja: Ése 2% adicional que se le dio el comité deportes fue porque en algún momento el dinero que se les daba no era suficiente para cubrir los gastos de juegos nacionales y las ligas menores, entonces si en este año están paralizadas todas las actividades, teniendo en cuenta que no se ha invertido ese dinero va a representar un superávit para el próximo año y que para poder cambiar el destino debido a que fue creado

para atender nacionales y las ligas menores no se está gastando de entrenadores y demás. Se puede negociar por este año que viene no dar este dinero, en vista de que ahí queda un superávit.

Regidor Dennis González: Austin de donde tomó el dato que esté 2% era para financiar juegos nacionales.

Regidor Agustín Sibaja: Con personas del concejo que estaban cuando usted estuvo, ya que la defensa que hubo fue para atender los juegos nacionales que en su momento se venía y no habían tantas finanzas y demás.

Señor Dennis González: Eso está en el oficio 2511015 y en ningún momento dice que es para atender Juegos nacionales, lo puede buscar y ahí no dice que es para atender juegos nacionales.

Síndico Bernal Maroto: Consulta cuál va a ser el monto del presupuesto 2021, para el CCDR-Bagaces, ya que será más pequeño que otros años por la situación.

Señor Denis González: Con esta propuesta que hace Doña Eva el concejo municipal al comité deportes lo están castigando por triple partida, uno automáticamente al saber que se disminuyen los ingresos de la municipalidad automáticamente se disminuye el ingreso al comité deportes, ya que es un porcentaje no una tarifa fija. Explica.

Señora presidente: Lee la moción que se realizó para tomar el acuerdo N°197-2015, de la sesión ordinaria N°46, del 21 de julio del 2015:

Reg. Geovanny Jiménez: Mociona

Considerando

- 1) La necesidad que tiene el cantón de Bagaces para fomentar el Deporte y Recreación en nuestro cantón.*
- 2) El poco recurso con el que cuenta el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.*

Es que mociono Se le aumente a partir del próximo presupuesto ordinario, el rubro o porcentaje que le compete al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, del Presupuesto Municipal de nuestro cantón y pasarlo del 3% al 5%, para que ellos lo distribuyan dentro del marco legal en las necesidades que posean.

Señor Presidente somete a votación la propuesta. Quedando de la siguiente manera: Dispensa 5 votos, la aprobación 5 votos, la firmeza del acuerdo 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.

Reg. José Alfredo Jiménez: Si en el corto plazo tenemos un déficit de 300 millones de colones, y se tienen que tomar decisiones difíciles, hay que tomarlas. Ante situaciones extremas, soluciones difíciles.

Él siempre ha dado la lucha por los deportistas del cantón, pero las circunstancia de hoy que es extrema lleva a tomar soluciones extremas, pero si se tiene que tomar una decisión no va a ser para ir en contra del deporte, toda la vida ha defendiendo esto y ni se diga al adulto mayor; pero el tema no es este, si no que tenemos que ajustarnos a las circunstancias de la actualidad.

Señora Presidente: La municipalidad y sus ingresos se han estado viendo bastante afectados por la pandemia que anteponen el pagar sus recibos y su comida antes que pagar los impuestos, entonces como regidores en este momento, habla por ella, no es que estemos

en contra del deporte, no se apoye al adulto mayor o no es que estén fomentando el consumo de drogas, pero si realmente cree se deben de tomar decisiones valientes. Ha estado viendo los estados financieros del CCDD-Bagaces y se siente satisfecha con lo que vi, por un momento, un periodo o pandemia, voy a analizar mi voto y lo va a dar pensando que es lo mejor para el cantón en este momento específico, de la época y el año, en el 2015 Bagaces tenía otra condición que no es la de ahora.

Los Señores del Concejo discuten el tema ampliamente.

Señora Presidente: Solicita la distribución de los porcentajes del CCDD-Bagaces por distrito y por disciplina y por distrito, ya que le interesaría conocerlo.

Después de mucho discutir, se despide al señor Dennis Gonzales y finalizan la audiencia.

d. SEC-CON-2020 #313 Pedro Nolasco.

8878
Carbr

Señor(a) (ita) (es) consejo municipal de Bagaces.

Por medio de la presente carta nosotros los vecinos de la urbanización Pedro Nolasco hacemos las siguientes peticiones.

- *El asunto de las inundaciones: Nosotros lidiamos con este problema desde hace ya 25 años aproximadamente donde se ven afectadas alrededor de 40 casas y unas 200 personas, los trabajos de limpieza que se le dan al río no son suficientes, por que el problema no es río si no la zanja, debido a que el río al tener un caudal mas grande detiene la zanja y la misma se devuelve causando las inundaciones ya conocidas por todos.*
- *Solicitamos una audiencia para proponer dos posibles soluciones ante este problema.*
- *Area de juegos (play): somos la única urbanización en Bagaces que no cuenta con un área para el disfrute de los niños, con el pretexto de que el terreno con el que se cuenta no es municipal (ya que no está inscrito), las administraciones anteriores nos han ignorado durante tanto tiempo, sabiendo que ese terreno fue una donación para la creación de un area de recreación.*

Esperamos y confiamos en esta administración que nos ayuden a solucionar estos problemas.

Gracias; saludos.

Recibido por, firma: _____

Nombre	cedula
<u>Marcela Romero Zurigo</u>	<u>2629404</u>
<u>Jessica Ruiz Chauviano</u>	<u>5-323-215</u>
<u>Keilin Ruiz Chauviano</u>	<u>5-419-624</u>
<u>Jose Frader Torres</u>	<u>5-522-861</u>
<u>José David Godoy</u>	<u>5-964-575</u>
<u>Daniela Alvarado Anaya</u>	<u>5-421-402</u>
<u>Martha Gonzalez Delgado</u>	<u>5-207-457</u>
<u>Dilana Jiménez Sandoval</u>	<u>5-326-524</u>
<u>Julian Arias P.</u>	<u>5-105-064</u>
<u>Murcia Buesada Delgado</u>	<u>5-953-945</u>
<u>Karen Arias Delgado</u>	<u>806440309</u>
<u>Walter Morán Acevedo</u>	<u>803360690</u>
<u>Maria Yimel Franco</u>	<u>5244724</u>
<u>Chabela Sandoval Arias</u>	<u>5-333-738</u>
<u>Ana Cecilia Calle Duarte</u>	<u>5-0344-0286</u>
<u>Carlos Sandoval</u>	<u>503690023</u>
<u>Rosa M. Cantillo C.</u>	<u>5-178803</u>
<u>Erika Elicando Cantillo</u>	<u>503190842</u>
<u>Wilfredo Pastora</u>	<u>5-244-722</u>

Señora Presidente: Lee nota de los vecinos de Pedro Nolasco y somete a discusión.

Los Señores del Concejo debaten y llega a la siguiente deliberación:

Se somete a votación enviar a la Administración Municipal la nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#313, Nota de los vecinos de la Urbanización Pedro Nolasco (en donde solicitan se le dé solución al problema de inundación en la urbanización causado por la zanja), para que determinen a quien le corresponde atender este tema, si a la Comisión Nacional de Emergencia o a la Unidad Técnica.

Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

También se somete a votación remitir a la Administración Municipal para que sea atendida, la nota con consecutivo N°SEC-CON-2020#313, de parte de los vecinos de la Urbanización Pedro Nolasco, en donde solicitan una área de juego en el lote que fue donado para este fin.

Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

e. SEC-CON-2020 #183, #347, #355 Auditoría Interna.

Señora Presidente: El auditor Municipal es un puesto que depende del Concejo. Indica que al inicio del año la Contraloría General de la Republica establece que el auditor debe de presentar al Concejo el Plan Anual de Fiscalización de la Municipalidad, entonces consulta ¿ha recibido este Concejo Municipal los planes mencionados?

Reg. Luis Enoc Barrantes: No lo han recibido.

Señora Presidente: Que conste en actas que nunca se ha recibido el Plan Anual de Fiscalización de la Municipalidad de Bagaces, de parte del Señor Jubilado José Luis Li Sing.

Lee las siguientes notas:

1. **SEC-CON-2020 #183 Oficio del Señor Auditor José Luis Li Sing.**

*Bagaces, 23 de junio de 2020
Oficio N° MB-AI-0013-2020
Señores
Concejo Municipal
Bagaces Guanacaste.*

Estimados señores:

Un cordial saludo de mi parte deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

La presente es para comunicarles a ustedes, referente a dos acuerdos que a continuación se detallan:

Acuerdo N°174-2020 referente dictamen sobre proyecto de las cataratas y acuerdo N°175-2020 referente a dictamen sobre una evaluación del Control Interno Municipal.

Ambos acuerdos fueron tomados en sesión ordinaria veintiocho celebrada el día 19 de mayo de 2020.

Lo anterior, se debe que no he podido presentarlos para el día de hoy, por motivo que, en el caso del proyecto de las cataratas no se mantiene en un solo expediente, este se encuentra distribuido por diferentes departamentos por la cual se les solicito información a los departamentos que mantienen información los cuales una parte me fueron facilitados, lo mismo sucede en el caso del dictamen sobre la evaluación del control interno de este ayuntamiento, que por la cual era el Director Financiero y Administrativo Gerardo Mendoza Ruiz, quien fue el que hizo la evaluación del control interno municipal. Por tanto, estoy recopilando dicha información.

Además, mi persona desde el 25 de mayo al 29 de mayo 2020 y del 1 de junio al 02 de junio 2020 me encontraba mal de salud (diabético e hipertenso).

Por ese motivo solicito al honorable Concejo Municipal me concedan hasta el 30 de junio para poder presentar esos dos informes.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o sugerencia se suscribe.

Atentamente.

José Luis Li Sing
Auditor Interno
Municipalidad de Bagaces
Correo jlising@bagaces.go.cr

- 2. SEC-CON-2020 #347: Oficio MB-ARC-0013-2020, de parte de Archivo de la Municipalidad de Bagaces.**



Municipalidad de Bagaces
Departamento de Archivo
"Cuna de la ecología"

Bagaces, 25 de agosto del 2020
MB-ARC-0013-2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

Estimado señores:

Reciban un cordial saludo de mi parte, a la vez felicitarles por la gestión que están llevando a cabo.

Como ya es conocimiento de todos, el señor auditor de esta Municipalidad, esta pronto a retirarse, desde principio de año le colabore en una nota que presentó a la Alcaldía informando su jubilación.

Debo informar que a estas alturas no he recibido ninguna transferencia de documentos de su departamento. Al igual que la administración que salió nunca se hicieron responsables de dicha transferencia. No quieren realizar ese trabajo.

Ya es hora que el Archivo se ordene en muchos aspectos. Se ha perdido demasiada información en esta Municipalidad.

Otro asunto son las cajas de Archivo; las que hay son para transferencia de documentos, no para el archivo central, unas pesan de 20 a 30 kilos, las condiciones climáticas son extremas ya que el archivo es totalmente sellado y no debe entrar luz solar ésta daña los documentos. Sé que las finanzas no son las mejores ni ayer menos hoy, pero desde hace 3 años estoy solicitando que se me colabore en este aspecto. Agradezco la comprensión.

Cordialmente,

JENNY MAIRENA CHEVEZ
CIVILIZADA
Jenny Mairena Chevez
Encargada de Archivo
Municipalidad de Bagaces

C: Archivo

3. SEC-CON-2020 #355 oficio MB-AI-0020-2020, Respuesta Acuerdos N°174 y 175, del 2020, de parte del Auditor Municipal.

Bagaces, 20 de agosto de 2020
Oficio N° MB-AI-0020-2020

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces
Presente.

Estimados señores:

Por medio de la presente un cordial saludo de mi parte deseándole éxitos en sus labores diarias.

La presente es para informarle con respecto a los dos acuerdos pendientes de contestar.

En cuanto al acuerdo N°174-2020 según oficio N°177 del 19-may-2020 según este acuerdo solicita un dictamen sobre el proyecto de las cataratas Llanos de Cortes con respecto al expediente existente para que el mismo tenga mayor cuerpo, con los acuerdos, con los análisis de la administración, análisis del reglamento que se vetó, la posición de Larry Stewart (con respecto al historial de comunicaciones).

Lo anterior, les comunico que al solicitar el expediente se constató que no es un solo expediente sino más bien está distribuido por diferentes departamentos de este ayuntamiento por la cual empecé a solicitarlos tales como la Secretaria del Concejo Municipal, Jeanine Atencio, (Directora de Gestión Urbana y Rural) Julisa Martínez, (Coordinadora de Gestión Tributaria) y el Departamento de presupuesto.

En primera instancia al solicitar el primer expediente a la Secretaria del Concejo Municipal y al revisar se constata como fue el origen para la creación de las Cataratas y se observa varios acuerdos del Concejo dirigidos al señor ex Alcalde William Guido Quijano, que por la cual empecé a corroborar si se cumplió o no.

Ahora bien, al estar revisando esos acuerdos del señor Ex alcalde Guido Quijano, me dirijo al departamento por la cual tiene relación con lo que se solicita, algunos funcionarios me dicen que si se cumplió pero en forma verbal, otros funcionarios me dicen que no ha recibido alguna comunicación por escrito para dar seguimiento por lo que solicita.

Por tanto, para mi persona eso no es prueba para la información que se requiere y en resumen la mayoría de esos acuerdos dirigidos al señor Ex alcalde Guido Quijano, no fueron contestados por él. Por tanto, estas son algunas de las razones por la cual atrasa la investigación. Además, se tiene que estar sacando fotocopias a los documentos del expediente. Por otro lado, no se ha empezado a revisar los otros expedientes.

Por otro lado, en cuanto al acuerdo N°175-2020 según oficio N°178 del 19-may-2020 le comunico que, para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno, estos son términos utilizados para delimitar la responsabilidad del jerarca o la del titular subordinado sobre el sistema de control interno en cuanto a instituirlo, darle permanencia mejorarlo constantemente. Esto último le correspondía al señor Gerardo Mendoza Ruiz, Director Financiero y Administrativo (jubilado) por la cual en ese entonces converse con él y me dijo que él empezó con realizar la evaluación del control interno con los funcionarios de esta municipalidad. Sin embargo, me dice que fue algo informal que, además no ha sido conocido por el Concejo Municipal.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.



Jose Luis Li Sing
Auditor Interno



Señora Presidente: Comenta hay que tener mucho cuidado a la hora de seleccionar a la persona del Auditor.

Solicita quede en actas que nunca respondió nada y que ya se inició el proceso de contratación del auditor.

Somete a votación ampliar la sesión una hora más. Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

f. SEC-CON-2020 #200 (Plazas de Deportes)

25 de junio de 2020
INDER-GG-DRT-RDCH-OTCÑ-0479-2020

Señora
Eva Vásquez Vásquez
Alcalde Municipal
Bagaces, Guanacaste

Asunto: Modificación de acuerdo de Consejo Municipal de Bagaces

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo.

En atención al oficio OTCÑ-0392-2019 de esta Oficina Territorial, el Consejo Municipal de Bagaces, tomó un acuerdo para autorizar al alcalde en aquel momento, para firmar los traspasos de plazas de deportes de varios asentamientos ubicados en el cantón de Bagaces.

Debido a que no se pudo completar algunos requisitos establecido por la institución para el traslado a de dichos predios a la Municipalidad, como son el estudio de uso conforme de las tierras y certificado de Patrimonio Natural del Estado, no se ha realizado dicho traslado.

Actualmente, ya se cuenta con la documentación; por lo que se solicita realizar la gestión correspondiente para que se modifique el acuerdo municipal N° 230 de la sesión ordinaria NM32, celebrada el 04 de junio del 2019, para que se autorice a la nueva Alcaldesa municipal para que firme los documentos ante el Inder para el traslado de las plazas de deportes.

Se adjunta copia de acuerdo municipal, oficio OTCÑ-0392-2019 y copia de planos catastrados de los predios a trasladar.

Sin otro particular.

Rubén Román Zeledón
Jefe Oficina Territorial Cañas

CP: Consecutivo
Archivo



Bagaces, 06 de Junio, 2019
MB-SM-236-2019

Lic. William Guido Quijano
Alcalde Municipal
Presente

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte. Al mismo tiempo me permito transcribir Acuerdo N° 230 tomado en Sesión Ordinaria N° TREINTA Y DOS, celebrada el día 04 de Junio del 2019, que dice:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la firma del señor Alcalde Municipal William Guido Quijano, para que firme los respectivos traspasos a título de donación por parte del INDER, al mismo tiempo este Concejo Municipal acepta la donación respectiva.

Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

Atentamente,

MARIANELA ARIAS LEÓN
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIANELA ARIAS
LEÓN (FIRMA)
Fecha: 2019.06.06
09:57:56 -06'00'

Marianela Arias León
Secretaría Municipal

C: Archivo

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
ALCALDIA MUNICIPAL
Nicaragua: Yaimy Arias
Firma: [Firma]
Fecha: 06/06/19 Hora: 11:45 am

30 de mayo del 2019
OTCÑ-0392-2019

Lic.
William Guido Quijano
Alcalde Municipal
Municipalidad Bagaces

Estimado servidor:

Reciba un cordial saludo.

En algunos asentamientos establecidos en el cantón de Bagaces, por el Instituto de Desarrollo Rural (Inder), se destinaron áreas para plaza de deportes y recreación, los cuales todavía son propiedad de la institución; considerando que a la Municipalidad le corresponde el desarrollo deportivo y recreativo de las comunidades y a las disposiciones de la Ley 9036 en el Artículo 72, se pone a consideración de esa Municipalidad, si están anuentes a recibir dichos predios, para que el Inder, inicie el proceso para la asignación y titulación de dichos predios.

Los predios que se ponen a disposición para el análisis, son los siguientes y se adjunta copias de planos catastrados, consultas catastrales y consulta registrales

asentamiento	Plano catastrado	Área (m2)
Bagatzí	G-963518-1991	15.221,12
Llanos de Cortés	G-296106-1995	10.014,23
San Ramón	G-1004486-2005	9.668,00
La Falconiana	G-364048-1996	6.541,91
La Soga	G-166256-1994	8.881,16

*31-05-2019
1:39 pm*

Sin otro particular


Rubén Román Zeledón
Oficina Desarrollo Territorial Cañas



CF: Consecutivo
Archivo.

Señora Presidente: Lee nota. Somete a discusión el tema. Somete a votación:

Autorizar a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez para para que firme los respectivos trasposos, a título de donación por parte del INDER a la Municipalidad de Bagaces, de los siguientes predios:

asentamiento	Plano catastrado	Área (m2)
Bagatzí	G-963518-1991	15.221,12
Llanos de Cortés	G-296106-1995	10.014,23
San Ramón	G-1004486-2005	9.668,00
La Falconiana	G-364048-1996	6.541,91
La Soga	G-166256-1994	8.881,16

Al mismo tiempo, este Concejo Municipal acepta la donación respectiva de estos predios, para el desarrollo deportivo y recreativo en las comunidades.

Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

g. SEC-CON-2020 #365 (Juan José – Regidor)

Caja Costarricense de Seguro Social
Sistema Integrado de Expediente en Salud

26/08/2020 07:43:04 A
Página: 1 de 1

CENTRO DE SALUD: HOSPITAL ENRIQUE BALTOIANO BRICEÑO
SERVICIO ESPECIALIDAD: CIRUGIA NEUROCIRURGIA
N° EXPEDIENTE: 20190000513472
NOMBRE: NUÑEZ CHAVERRI JUAN JOSE

FECHA INGRESO 23/08/2020 04:39:26 PM
FECHA EGRESO:
CÉDULA: 07004070629
FECHA NACIMIENTO 11/14/1955 12:00:00 AM

DIAGNOSTICO(S) DE EGRESO : M500-TRASTORNO DE DISCO CERVICAL CON MIELOPATIA (G99.2*)

RESULTADOS DE EXAMENES QUE FUNDAMENTARON EL DIAGNOSTICO : 24 AÑOS
HERIA DISCAL TRAUMÁTICA C4C5 C5C6
24-25 SE LLEVA A 20P
DISCECTOMIA C4C5 C6C6 ABORDAJE CERVICAL ANTERIOR, FUSION CERVICAL ANTERIOR.

INSURCOS: 4 TORNILLOS 13MM X 3.5 MM
1 DIVERGENS: 0 GRADOS C4C5
1 DIVERGENS: 0 GRADOS C5C6
CHERCOS 500

NO COMPLICACIONES.

POSTOX: GCE 15, ASIA E, HERIDA GX SIN DEMISCENCIA O INFECCION.
RC INSTRUMENTACION IN SITU.
DADO ADECUADA CONDICION. SE EVOLUCIONARA POR CONSULTA EXTERNA.
1 10 10 10-ACETAMINOFEN 500 MG., TABLETAS

TRATAMIENTO :
PADECIMIENTOS QUE SE DESCARTARON :
COMPLICACIONES:
RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA:
LUGAR DONDE SEGUIRA LA ATENCION:
PROXIMAS CITAS:

RECONSULTAR ANTE DETERIORO MOTOR, SENSITIVO, INFECCION DE HERIDA, ENTRE OTROS.
HEBB
TERAPIA FISICA
NO ES NECESARIO SUSPENDER SUTURAS.
HEBB, POSTOX, NEUROCIRURGIA,
DR GABRIEL MARTINEZ.

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Bagaces

31 de Agosto de 2020

Por medio de la presente, yo JUAN JOSÉ NUÑEZ CHAVERRI, cédula de identidad 504070629, en calidad de REGIDOR PROPIETARIO, hago de su conocimiento lo siguiente:

ASUNTO 01: ARTICULO 26- CÓDIGO MUNICIPAL (DEBERES REGIDORES)

Artículo 26- Serán deberes de los Regidores

Puntualmente en el inciso f) Justificar las solicitudes de licencia referidas en el artículo 32 de este código.-

Pag. 22 Código Municipal- IFAM, 2019.

ASUNTO 02: ARTICULO 32- CÓDIGO MUNICIPAL (SOLICITUD DE LICENCIA)

Artículo 32: El Concejo podrá establecer licencia sin goce de dietas a los regidores, los síndicos y el Alcalde Municipal, únicamente por los motivos y términos siguientes:

- Por necesidad justificada de ausentarse del cantón, licencia hasta por seis meses.
- Por enfermedad o incapacidad temporal, licencia por el término que dure el impedimento.
- Por muerte o enfermedad de padres, hijos, cónyuges o hermanos, licencia hasta por un mes...

MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Pag. 26 Código Municipal- IFAM, 2019.

Lo anterior, con el afán de informar y si es de requerimiento un acuerdo ante el Concejo Municipal de Bagaces, solicito **TEMPORALMENTE LICENCIA SIN GOCE DE DIETA** apegado al inciso B del artículo 32 del Código Municipal por un periodo determinado de 14 días naturales y si es posible una prórroga en tiempo, les estaré enviado un segundo oficio.

Si existieran **SESIONES VIRTUALES** en este periodo de tiempo, mi persona en calidad de regidor propietario ante el TSE, podrá realizar su **función de manera normal en el periodo anteriormente mencionado.**

La licencia **se acoge por acción de cuidado personal post-operatorio** y al realizar las sesiones presenciales en el sitio, se me dificulta o podría tener una lesión a futuro ya que anteriormente tuve una **CIRUGIA- PRIORIDAD ALTA** con diagnóstico clínico M500- Trastorno de Disco Cervical con Mielopatía (G99.2*) en el Hospital Enrique Baltodano Briceño y el único medio de acceso a la segunda planta de la Municipalidad de Bagaces es por medio de escaleras y no existe medio alternativo (rampas-ascensor) para realizar la movilización al sitio de sesiones.

Quedo a disposición, agradecido


050407629

Juan José Núñez Chaverri

Cel: 8308-6064 - Notificaciones: juanjose1495@hotmail.es

*Original- Secretaria del Concejo Municipal de Bagaces.

*Copia- Juan José Núñez Chaverri (calidad regidor propietario- cantón Bagaces)

* Adjunto copia Reporte Epicrisis- Hospital Enrique Baltodano Briceño.

Señora Presidente: Lee notas presentadas por Juan José Núñez, Regidor Propietario, en cuanto a su solicitud para incapacidad.

Somete a votación otorgar licencia sin goce de dieta, al Regidor Propietario Juan José Núñez Chaverri, por motivo de su cirugía prioridad alta, y los cuidados post operatorios que esta requiere. Tal licencia será otorgada por un plazo de 14 días y en el entendido de que posee una epicrisis

Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

VI. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.

a. Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía

Señora Alcaldesa: No tiene informes.

VII. ASUNTOS VARIOS REGIDORES.

a. Moción Gisselle Chavarría Cruz.

Señora Presidente: Indica que como Regidora Giselle Chavarría, tiene una moción, la cual es referente al reclamo Administrativo de Indemnización, formulado por el Señor Oscar Morales Ríos en su condición de albacea del proceso sucesorio de quien en vida fue Luis Morales López.

Mociona ante este Concejo Municipal para que se proceda a RECHAZAR, en todos sus extremos petitorios, el RECLAMO INDEMNIZATORIO, formulado con fecha del 19 de junio del 2020, por la Sucesión de quien en vida fue LUIS RAMÓN MORALES LÓPEZ, en virtud de que dicho reclamo se encuentra PRESCRITO de conformidad con lo que dispone el artículo 198 de la Ley General de Administración Pública y además, debido a la falta de legitimación de dicha Sucesión para reclamar el pago de la indemnización que pretende contra la Municipalidad de Bagaces.

Somete a discusión el tema.

Reg. José Alfredo Jiménez: Si el Concejo contesta esto, se está asumiendo que el caso compete al Concejo, y si de aquí en adelante nace una demanda, la misma será formulada contra este Concejo, pero este Concejo nunca ha sido demandado, aquí la única demandada es la Municipalidad.

Le parece excelente la respuesta, pero que valla dirigida del Departamento Legal de la Municipalidad, no de parte del Concejo, porque al hacerlo de esta manera se estaría aceptando que el Concejo es el demandado. Salva su voto en este tema.

Señora Presidente: Aclara ella presenta la moción, porque el tema se encuentra en el Concejo Municipal, por que el anterior Alcalde no dio respuesta y al no dar la respuesta en tiempo y forma, el señor este que presenta la demanda, viene al Concejo a cerrar el proceso Administrativo , entonces según el criterio de un abogado es que tenemos que responder por que se está agotando la vía administrativa, porque el Concejo no estamos siendo los demandados, pero si somos parte de la Municipalidad, y para ellos seguir con el trámite ,tiene que agotar la vía administrativa. Explica.

Los señores debaten a profundidad este tema y deliberan lo siguiente:

Se envía a la Comisión de Asuntos Jurídicos ampliada, la moción presentada por la Regidora Gisselle Chavaría Cruz, la cual se lee:

“Mociono para que se proceda a RECHAZAR, en todos sus extremos petitorios, el RECLAMO INDEMNIZATORIO, formulado con fecha del 19 de junio del 2020, por la Sucesión de quien en vida fue LUIS RAMÓN MORALES LÓPEZ, en virtud de que dicho reclamo se encuentra PRESCRITO de conformidad con lo que dispone el artículo 198 de la Ley General de Administración Pública y además, debido a la falta de legitimación de dicha Sucesión para reclamar el pago de la indemnización que pretende contra la Municipalidad de Bagaces”

Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.

b. Mociones Hannia Molina.

Reg. Hannia Molina: Presenta una moción, la cual es iniciativa del Síndico Javier Chaverri, y que es acogida por ella:

Mociona:

Considerando:

El riesgo de peligro que corren algunas viviendas sitios públicos y por ende la vida humana, con alguna rama salidas de control (crecimiento exagerado) de algunos árboles.

Por tanto:

Se solicita a la Administración coordinar con el Señor Ingeniero Vernon Rodríguez, Gestor Ambiental Municipal la realización de un inventario de árboles con crecimiento exagerado de ramas, para su debida poda y así iniciar todo el proceso que con llevan los requisitos para realizar la mencionada poda de ramas de los árboles inventariados, esto en el distrito primero.

Señora Presidente: Luego de presentada la moción, la somete a discusión y una vez discutida, se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, quedando 5 votos a favor de la dispensa de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Reg. Hannia Molina: Presenta otra moción.

Considerando:

El incremento de la inseguridad social en algunos barrios del Cantón de Bagaces y alrededores, distritos y barrios en general.

Por tanto:

Se solicita se coordine con el Delegado Cantonal de la Fuerza Pública GAR, el “Programa Comunidad Organizada Contra el Ampa”, para que sea impartido en el Distrito de Bagaces, centros y caseríos, Distrito de Guayabo, Distrito de Fortuna y Distrito de Río Naranjo. Siendo esto coordinado por los Síndicos y Concejos de Distritos respectivos.

Señora Presidente: Somete a discusión la anterior moción presentada por la Regidora Hannia Molina y luego de discutirla, la somete a votación:

-Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

c. Solicitud de Austin Sibaja.

Reg. Austin Sibaja: Solicita la carta enviada por la Asociación de Desarrollo de Montenegro con respecto al rubro que se les cobra a los vecinos de la comunidad de Montenegro por la limpieza del cordón en caños, nota que se vio en el acta N°44, pero no se tomó el acuerdo para enviarla a la Administración para que procedan a dar respuesta. Por lo cual solicita se remita esta nota a la Administración para que se le dé seguimiento.

Lee nota:



Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro
Correo electrónico: asodei1986@gmail.com
Montenegro, Bagaces. 29 de junio de 2020

Señores
Consejo Municipal
Cantón de Bagaces

Por medio de la presente nos permitimos saludarle y desearle éxito en su gestión.

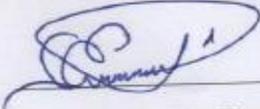
En esta ocasión nos dirigimos a usted para expresarle que en la presente administración se ha asumido el firme compromiso de desarrollar la gestión de nuestra Asociación de forma transparente, permitiendo y facilitando de esta forma el proceso de rendición de cuentas ante nuestros miembros.

En ese sentido, consideramos de suma importancia entender esos procesos de transparencia y fiscalización permanente, por lo que esta Asociación tiene la facultad de llevar a cabo tales tareas.

La presente es para hacer sentar la solicitud de revisión de la ejecución de los servicios de mantenimiento de parques y limpieza de cordón y caño en la Comunidad de Montenegro, esto debido a que dentro del cobro de obligaciones Municipales de las personas de la Comunidad se encuentran estos apartados antes mencionados; sin embargo; a pesar de que se realiza el cobro en los impuestos Municipales dichos servicios no son realizados por parte de la Municipalidad y nos parece que esto no debería de ser de esta forma ya que es un rubro cobrado sin brindarse el mismo.

Para cualquier notificación a nuestra carta agradecemos realizarla al correo asodei1986@gmail.com o al teléfono 8818-5054 con Jorge Morales Picado, presidente.

Agradecemos su comprensión y apoyo para con nuestra solicitud, se despide,


Jorge E. Morales Picado
Presidente ADI Montenegro



Señora Presidente: Somete a votación remitir nota con consecutivo “*SEC-CON-2020#207, Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro (en donde solicitan la revisión de la ejecución de los servicios de mantenimiento de parque y*

limpieza de cordón en caño en la comunidad de Montenegro)” a la Administración Municipal para su respectivo trámite.

-Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

VIII. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS:

a. Concejo Distrito Río Naranjo:

Señor Presidente: Da la palabra a Río Naranjo.

Síndica Marylen Villafuerte: Presenta solicitud de parte del Concejo de distrito Río Naranjo, para realizar el cambio de destino de los saldos de proyectos de Partidas Específicas de años anteriores.

PROYECTO NUEVO DESTINO: INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS, PAISAJISMO, ACABADOS DEL PARQUE Y SALÓN COMUNAL DE RÍO NARANJO DE BAGACES.

Año del Proyecto	Descripción del Proyecto anterior:	Saldo final al 31/12/2019. Monto en colones	Nuevo destino
2000	Alcantarillado pluvial de Río	55 110.00	<u>1.</u>

	Naranjo		<u>INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS, PAISAJISMO, ACABADOS DEL PARQUE Y SALÓN COMUNAL DE RÍO NARANJO DE BAGACES:</u>
2007	Reparación e iluminación de la cancha de baloncesto en el distrito de Río Naranjo	114 332.06	
2007	Reparación de la cocina comunal en el distrito de Río Naranjo	9 989.93	
2007	Construcción de 300 metros de cordón y caño en el distrito de Río Naranjo	83 599.42	
2008	Construcción de cordón y caño en Río Naranjo	5 405.00	
2008	Colocación de alcantarillas en Naranjito	16 497.72	
2010	Mejoras en la cancha de baloncesto en Río Naranjo, distrito Río Naranjo	2 519.75	
2011	Colocación de 494 metros de malla en el perímetro de la cancha de fútbol de Río Naranjo	59 526.33	
2012	Mejoras en la cancha de baloncesto de Río Naranjo, Distrito Río Naranjo	8 704.70	
2013	Mejoras en la cancha de baloncesto de Río Naranjo segunda etapa, Distrito Río Naranjo	17 020.00	
2014	Colocación de malla perimetral en la escuela de Río Naranjo, distrito Río Naranjo	90 315.30	
2015	Mejoras en la cancha de fútbol de Río Naranjo, distrito Río Naranjo	1 484 715.75	
	Total	¢1.947.735.96	

➤ **PROYECTO NUEVO DESTINO: COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE TECHO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE RÍO CHIQUITO.**

Año del Proyecto	Descripción del Proyecto anterior:	Saldo final al 31/12/2019. Monto en colones	Nuevo destino
2000	Nivelación de cancha de Río Chiquito	187 447.61	COMPRA DE MATERIALES PARA

2009	Construcción de malla perimetral Esc. Río Chiquito	302 967.03	INSTALACIÓN DE TECHO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE RÍO CHIQUITO
2010	Construir acera peatonal en Río Chiquito	2 973.00	
	Total	₡493.387.64	

También presenta la Unificación de partidas específicas de los años 2016, 2017 y 2018 para el acueducto de Río Naranjo, indica el Concejo anterior había presentado un cambio de destino para la delegación que está en demolición, según el Ministerio de Salud y le parece ilógico utilizar un dinero que no se va a poder ejecutar. Explica.

Lee como quedaría asignado:

➤ **PROYECTO NUEVO DESTINO: “CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES PARA HIDRANTES, EN RÍO NARANJO”**

Año del Proyecto	Descripción del Proyecto anterior:	Saldo final al 31/12/2019. Monto en colones	Nuevo destino
2016	A) Mejoras en el acueducto de Río Naranjo	1.600.000, 00	“Culminación de la construcción de tanques para hidrantes, en Río Naranjo”
2017	B) Compra e instalación de Hidrantes en Río y Naranjito	2,400.000,00	
2018	c) Mejoras al acueducto de Río Naranjo	1.600.000,00	
	Total	₡5.600.000.00	

-Año 2016, Ley N°19702, código presupuestario: 70104-240-280-2310-3130 por el saldo que exista destinado “Mejoras en el acueducto de Río Naranjo” por un monto de un millón seiscientos mil colones (₡1.600.000, 00).

- Año 2017, Ley N.9411, código presupuestario: 70104-234-280-2310-3130 por el saldo que exista destinado “Compra e instalación de Hidrantes en Río y Naranjito” por un monto de dos millones cuatrocientos mil colones (₡2,400.000,00)

- Año 2018, Ley N°9514, código presupuestario: 70104-245-280-2310-2220 por el saldo que exista destinado “Mejoras al acueducto de Río Naranjo” por un monto de un millón seiscientos mil colones (₡1.600.000,00).

Todas las anteriores partidas (A, B, C, D) serán para el nuevo proyecto “Culminación de la construcción de tanques para hidrantes, en Río Naranjo”.

Señora presidenta: somete a discusión.

Somete a votación aprobar la solicitud realizada por el Concejo de Distrito de Río Naranjo, en cuanto a la solicitud para el cambio de destino de los saldos de proyectos de Partidas Específicas de años anteriores.

Se acuerda también solicitar a la Asamblea Legislativa hacer el respectivo trámite de cambio y que de esta forma se puedan aprovechar los saldos de las partidas específicas de años anteriores, en los nuevos proyectos:

➤ **PROYECTO NUEVO DESTINO:**

1. INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS, PAISAJISMO, ACABADOS DEL PARQUE Y SALÓN COMUNAL DE RÍO NARANJO DE BAGACES:

Año del Proyecto	Descripción del Proyecto anterior:	Saldo final al 31/12/2019. Monto en colones	Nuevo destino
2000	Alcantarillado pluvial de Río Naranjo	55 110.00	<u>1. INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS, PAISAJISMO, ACABADOS DEL PARQUE Y SALÓN COMUNAL DE RÍO NARANJO DE BAGACES:</u>
2007	Reparación e iluminación de la cancha de baloncesto en el distrito de Río Naranjo	114 332.06	
2007	Reparación de la cocina comunal en el distrito de Río Naranjo	9 989.93	
2007	Construcción de 300 metros de cordón y caño en el distrito de Río Naranjo	83 599.42	
2008	Construcción de cordón y caño en Río Naranjo	5 405.00	
2008	Colocación de alcantarillas en Naranjito	16 497.72	
2010	Mejoras en la cancha de baloncesto en Río Naranjo, distrito Río Naranjo	2 519.75	
2011	Colocación de 494 metros de malla en el perímetro de la cancha de fútbol de Río Naranjo	59 526.33	
2012	Mejoras en la cancha de baloncesto de Río Naranjo, Distrito Río Naranjo	8 704.70	
2013	Mejoras en la cancha de baloncesto de Río Naranjo segunda etapa,	17 020.00	

	Distrito Río Naranjo		
2014	Colocación de malla perimetral en la escuela de Río Naranjo, distrito Río Naranjo	90 315.30	
2015	Mejoras en la cancha de fútbol de Río Naranjo, distrito Río Naranjo	1 484 715.75	
	Total	₡1.947.735.96	

➤ **PROYECTO NUEVO DESTINO:**

2. COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE TECHO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE RÍO CHIQUITO.

Año del Proyecto	Descripción del Proyecto anterior:	Saldo final al 31/12/2019. Monto en colones	Nuevo destino
2000	Nivelación de cancha de Río Chiquito	187 447.61	COMPRA DE MATERIALES PARA INSTALACIÓN DE TECHO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA ESCUELA DE RÍO CHIQUITO
2009	Construcción de malla perimetral Esc. Río Chiquito	302 967.03	
2010	Construir acera peatonal en Río Chiquito	2 973.00	
	Total	₡493.387.64	

➤ **PROYECTO NUEVO DESTINO:**

3. “CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE TANQUES PARA HIDRANTES, EN RÍO NARANJO”

Año del Proyecto	Descripción del Proyecto anterior:	Saldo final al 31/12/2019. Monto en	Nuevo destino
-------------------------	---	--	----------------------

		colones	
2016	A) Mejoras en el acueducto de Río Naranjo	1.600.000, 00	“Culminación de la construcción de tanques para hidrantes, en Río Naranjo”
2017	B) Compra e instalación de Hidrantes en Río y Naranjito	2,400.000,00	
2018	c) Mejoras al acueducto de Río Naranjo	1.600.000,00	
	Total	¢5.600.000.00	

-Año 2016, Ley N°19702, código presupuestario: 70104-240-280-2310-3130 por el saldo que exista destinado “Mejoras en el acueducto de Río Naranjo” por un monto de un millón seiscientos mil colones (¢1.600.000, 00).

- Año 2017, Ley N.9411, código presupuestario: 70104-234-280-2310-3130 por el saldo que exista destinado “Compra e instalación de Hidrantes en Río y Naranjito” por un monto de dos millones cuatrocientos mil colones (¢2,400.000,00)

- Año 2018, Ley N°9514, código presupuestario: 70104-245-280-2310-2220 por el saldo que exista destinado “Mejoras al acueducto de Río Naranjo” por un monto de un millón seiscientos mil colones (¢1.600.000,00).

Todas las anteriores partidas (A, B, C, D) serán para el nuevo proyecto “Culminación de la construcción de tanques para hidrantes, en Río Naranjo”.

-Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

b. Concejo Distrito Fortuna:

Síndica Marjorie Rodríguez: Solicita el cambio de destino de los saldos de proyectos de partidas específicas de años anteriores, con cargo al Presupuesto Nacional, que esta normado en la Ley #7755. Así mismo, se solicita a la Asamblea Legislativa hacer el respectivo trámite de cambio y que de esta forma se puedan aprovechar los saldos de las

partidas específicas de años anteriores, en los nuevos proyectos que a continuación se detallan:

PROYECTO:

1. GIMNASIO DISTRITO FORTUNA

Año	Nombres de partidas específica	Saldo final al 31/12/2019	Nuevo destino
2002	Transferencia de Gobierno, Gimnasio Distrito Fortuna	€8.328.537.46	GIMNASIO DISTRITO FORTUNA
2019	Construcción de Parque Recreativo y Cultural en la comunidad de Fortuna, distrito Fortuna	€3.096.990.00	
Total		€11.425.527.4	
		6	

DETALLE:

1. De la Partida: **“Transferencia de Gobierno, Gimnasio Distrito Fortuna”** del año 2002 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, por un monto de €8,328.537.46, al mismo proyecto, **“Gimnasio Distrito Fortuna”**.

2. De la Partida: **“Construcción de Parque recreativo y cultural en la comunidad de Fortuna, distrito Fortuna”** del año 2019, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicado en la Gaceta del 11 de diciembre del 2018, código presupuestario N°7010426928023103310, por un monto de €3,096.990.00, a un nuevo proyecto denominado **“Gimnasio Distrito Fortuna”**

➤ **PROYECTO NUEVO DESTINO:**

2. “I ETAPA DE REMODELACIÓN, CON BASE EN LA LEY 7600, ESCUELA SANTA FE, DISTRITO DE FORTUNA”.

Año	Nombres de partidas específicas	Saldo final al 31/12/2019	Nuevo destino
2014	A) Ampliación de caseta de velorio cementerio II Parte, Distrito Fortuna	¢464.839.90	I ETAPA DE REMODELACIÓN , CON BASE EN LA LEY 7600, ESCUELA SANTA FE, DISTRITO DE FORTUNA
2014	B) Continuar con la construcción salón multiuso segunda etapa barrio Miravalles, en propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral, distrito Fortuna	¢190.263.00	
2015	C) Continuar con la construcción de la capilla de velorio en su III etapa, en propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral, distrito Fortuna.	¢65.740.03	
2016	D) Continuar con la construcción de la capilla de velorio en su IV etapa, en propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral , distrito Fortuna.	¢59.149.68	
Total		¢779.992.61	

DETALLE:

- A)** De la Partida: “**Ampliación de caseta de velorio cementerio II Parte, Distrito Fortuna, distrito Fortuna**” del año 2014, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, código presupuestario N°7010423028023103120, por un monto de ¢464. 839.90,
- B)** De la Partida: “**Continuar con la construcción salón multiuso segunda etapa barrio Miravalles, en propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral, distrito Fortuna**” del año 2014, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, código presupuestario N°7010423228023102151, por un monto de ¢190.263.00.
- C)** De la Partida: “**Continuar con la construcción de la capilla de velorio en su III etapa, en propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral , distrito Fortuna**”, del año 2015, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada

en la Gaceta del 12 de setiembre del 2014, código presupuestario N°7010422928023103120, por un monto de ¢65.740.03

D) De la Partida: “Continuar con la construcción de la Capilla de Velorio en su IV etapa, en propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral, distrito Fortuna. del año 2016, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta del 24 de setiembre del 2015, código presupuestario N°7010423828023103120, por un monto de ¢59.149.68.

Todas las anteriores partidas (A, B, C, D) serán para el nuevo proyecto, “**I etapa de remodelación, con base en la ley 7600, Escuela Santa Fe, distrito de Fortuna**”.

➤ **PROYECTO NUEVO DESTINO:**

3. “MEJORAS A LA ESCUELA FAUSTO GUZMÁN CALVO, DISTRITO FORTUNA”

Año	Nombres de partidas específicas:	Saldo final al 31/12/2019	Nuevo destino
2015	A) Mejoras a la escuela Fausto Guzmán Calvo, Distrito Fortuna	¢ 55.829.32	MEJORAS A LA ESCUELA FAUSTO GUZMÁN CALVO, DISTRITO FORTUNA
2016	B) Mejoras en las aulas de la escuela Cuipilapa, distrito Fortuna	¢237.020.00	
2016	C) Compra de Play Ground para la escuela de San Bernardo, distrito Fortuna	¢ 542.071.00	
2016	D) Compra de Play Ground para el barrio Las Margaritas, distrito Fortuna	¢327.000.00	
Total		¢1.161.920.3	

DETALLE:

A) De la Partida: “Mejoras a la escuela Fausto Guzmán Calvo, Distrito Fortuna” del año 2015, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta del 12 de setiembre del 2014, código presupuestario N°70104238223103410, por un monto de ¢55. 829.32.

B) De la Partida: “Mejoras en las aulas de la escuela Cuipilapa, distrito Fortuna” del año 2016, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta del 24 de setiembre del 2015 código presupuestario N°7010423528023103410, por un monto de ¢237 020,00.

C) De la Partida: “Compra de Play Ground para la escuela de San Bernardo, distrito Fortuna”, del año 2016, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta del 24 de setiembre del 2015, código presupuestario N°7010423628023103410, por un monto de ¢542. 071.00.

D) De la Partida: “Compra de Play Ground para el barrio Las Margaritas, distrito Fortuna” del año 2016, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta del 24 de setiembre del 2015, código presupuestario N°7010423728023103310, por un monto de ¢327. 000,00

Todas las anteriores partidas (A, B, C, D) serán para el nuevo proyecto, “Mejoras a la Escuela Fausto Guzmán Calvo, Distrito Fortuna”

➤ **PROYECTOS NUEVOS:**

4) **A) 50% “REMODELACIÓN DE COCINA IGLESIA CATÓLICA SAN BERNARDO, DISTRITO DE FORTUNA.**

5.) **B) 50% “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO DE LA IGLESIA CATÓLICA COMUNIDAD CUIPILAPA, DISTRITO DE FORTUNA. I ETAPA”**

Año	Nombre de partida específica	Saldo final al 31/12/2019	Nuevos destinos:
2017	Construcción de 330mts de acera peatonal, distrito Fortuna	¢5. 440. 882.00	A) 50% PARA REMODELACIÓN DE COCINA IGLESIA CATÓLICA SAN BERNARDO B) 50% CONSTRUCCIÓN DE SALÓN MULTIUSO DE LA IGLESIA CATÓLICA. DISTRITO DE FORTUNA, COMUNIDAD CUIPILAPA. I ETAPA

DETALLE:

De la Partida: “Construcción de 330mts de acera peatonal, distrito Fortuna” del año 2017, ley N°9411, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta del 12 de diciembre del 2016, alcance N°299C, código presupuestario N°7010423128023102151, por un monto de ¢5.440. 882,00. Esta partida se dividirá en dos nuevos proyectos, distribuidos en partes iguales, los cuales son:

-A) 50% “Remodelación de Cocina Iglesia Católica San Bernardo, Distrito de Fortuna.

-B) 50% “Construcción de la Primera Etapa de Salón Multiuso de la Iglesia Católica Comunidad Cuipilapa, Distrito de Fortuna.”

➤ **PROYECTO NUEVO:**

6. “III ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA PARROQUIAL, PARROQUIA MIRAVALLS SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS, DISTRITO FORTUNA.”

Año	Nombre de partida específica	Saldo final al 31/12/2019	Nuevos destinos:
2018	I etapa de construcción de la cocina parroquial, Parroquia Miravalles Santo Cristo de Esquipulas, distrito Fortuna.	¢895 333,75	III ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA PARROQUIAL, PARROQUIA MIRAVALLS SANTO CRISTO DE ESQUIPULAS, DISTRITO FORTUNA.

De la Partida: **“I etapa de construcción de la cocina parroquial, Parroquia Miravalles Santo Cristo de Esquipulas, distrito Fortuna.”** del año 2018, ley N°9514, del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, publicada en la Gaceta N°301, del 14 de diciembre del 2017, código presupuestario N°7010424228023103340, por un monto de ¢895.333.75, al nuevo proyecto: **“III etapa de construcción de la cocina parroquial, Parroquia Miravalles Santo Cristo de Esquipulas, Distrito Fortuna.”**

Señora Presidente: Somete a discusión.

Somete a votación la anterior solicitud presentada por el Concejo de Distrito de Fortuna:

-Quedando la dispensa de trámite de comisión, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

-Quedando la aprobación, 5 votos a favor de los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Giselle de Jesús Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

Concejo de Distrito de Bagaces:

Síndico Javier Chaverri: Recuerda la nota con tema del cierre del Campo Ferial de Bagaces.

Señor Presidente: No ha olvidado la nota, pero hoy como la agenda estaba tan llena, prefirió no asignarla hoy. Se asignará la otra semana.

Concejo de Distrito de Guayabo:

Síndico Bernal Maroto: Solicita la Administración el documento que quedo de enviar el Departamento de Jeanine Atencio, en donde se refiere a la finalización del proyecto de parquecito de Guayabo, del proyecto que se dio ahí.

Señora Presidente: es la bitácora.

Reg. José Alfredo Jiménez: Que sea el informe final del proyecto.

La Señora Presidente, finaliza la sesión al ser las 10:26:00 pm.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz

Presidente Municipal